



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 19

En Providencia, a 26 de mayo de 2026, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 18 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. **Secretaria Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA VALESKA JARPA SILVA, MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
2. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL.
3. DON DAVID RUBIO LEIVA, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. DON CRISTIÁN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
5. DON JOSÉ QUINTANA MOYA, SUB-PREFECTO JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
6. DON GONZALO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE GENDARMERÍA.
7. DOÑA VIVIANA DEL PILAR VERDE-RAMO NIETO, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
8. DON EXEQUIEL ERNESTO ABARCA VIVANCO, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
9. DOÑA CANDICE PRUDENCIO GHELLERE, COORDINADORA INTERSECTORIAL DE GABINETE, SERVICIO NACIONAL PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA.
10. DON LUIS BRAVO GALDAMES, DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO NACIONAL DE TURISMO SERNATUR.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
3. DOÑA KARINA CORONADO VARGAS, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS.
4. DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
5. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
6. DOÑA MARGARITA TRONCOSO, JEFA ADMINISTRATIVA SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL.
7. DON JORGE BARAHONA HORMAZÁBAL, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
8. DOÑA TERESA MOREL FLORES, SENDA Y SENDA REGIONAL.
9. DON JOSÉ VENEGAS CANDIA, INSPECTOR REVISOR PLANIFICACIÓN.
10. DON SERGIO RÍOS CALFUEQUE, INSPECTOR REVISOR PLANIFICACIÓN.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 18 de 28 de abril de 2026.
2. Vehículos en estado de abandono y recuperación de espacio público.
Expone Fiscalización.
3. Operativo Intercomunal, Sector MUT y Costanera Center.
Expone Seguridad.
4. Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA" y propone, como hay bastantes personas nuevas, hacer una ronda rápida de presentación con nombre, cargo e institución, después pueden hacer una ronda distinta de presentación, ahora será más bien breve. Aprovecha de presentar al nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don David Rubio Leiva, nuevo Administrador Municipal desde esta semana. Se fue la administradora, ni ella ni la municipalidad querían que se fuera, pero se fue porque tenía algunos problemas familiares y finalmente tuvo que irse por temas de tiempo y coordinación. Pero están felices por tener al Sr. Rubio, que lleva trabajando en la municipalidad desde hace un rato ya y tiene amplia experiencia en materias

pu

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

de administración y de seguridad. Fue Comisario 19° Comisaría de Providencia y terminó como General de Logística en Carabineros, así que le tocó literalmente, como dice él, desde comprar calcetines hasta comprar helicópteros, rango importante de administración, de gestión y de trabajo con personas.

Sostiene que es necesario hacer una ronda porque hay nuevos representantes del COSOC y del gobierno, del Servicio de Protección, de SERNATUR..., por tanto es bueno que se puedan presentar rápidamente.

Se presenta la Sra. **Marcela Ortiz, Directora de Fiscalización**, y aprovecha de presentar al equipo que la acompaña porque es el primer tema. La acompañan Álvaro Elgueta, Jefe de la Sección de la Planificación, y dos personas muy importantes para la Dirección, los inspectores revisores, que revisan temas como vehículos en estado de abandono, razón por la cual pidió a José Venegas y Sergio Ríos que la acompañaran.

El Sr. **Cristóbal Lagos, Concejal**, informa que es uno de los dos Concejales acreditados para representar al Concejo Municipal en este Consejo Comunal de Seguridad.

El Sr. **Francisco Díaz-Valdés** indica que es **Director de Seguridad Providencia y Secretario Ejecutivo de la Asociación Metropolitana de Municipios para la Seguridad Ciudadana**.

Se presenta la Sra. **Candice Prudencio Ghellere, Intersector de Gabinete del Servicio de Protección Especializada**.

El Sr. **Exequiel Labarca** señala que es miembro del COSOC y vecino.

La Sra. **Viviana Verde-Ramo** indica que también es miembro del COSOC y Presidenta de la Junta de Vecinos N° 14.

Saluda la Sra. **Valezka Jarpa**, parte del equipo de **SEREMI de Seguridad** de don Juan Andrés Barrientos.

La Sra. **Margarita Troncoso** informa que pertenece al **Servicio de Reinserción Social Juvenil**, específicamente del Centro LAE IP de Santiago.

El Sr. **Luis Bravo** comunica que es **Director (S) de SERNATUR** y también vecino.

El Teniente Coronel Sr. **Cristián Lobovsky** indica que es el **Comisario 19ª Comisaría Providencia**.

Se presenta el Sub-Prefecto Sr. **José Quintana Moya, Jefe Investigación Criminal, PDI Providencia**.

El Sr. **Alcalde** presenta a la Sra. **María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal** y agradece las presentaciones.

 1. APROBACIÓN ACTA
1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 18

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de 28 de abril de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 18.

2. VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

El Sr. Alcalde afirma que esta es una de las teorías de seguridad más evidente y se visibiliza muy claramente en la lógica de las ventanas rotas: en donde hay un auto abandonado se empieza a acumular basura alrededor, luego alguien va y le hace un rayón, más adelante le rompen una ventana, al poco tiempo está desvalijado y comienza a ser guarida de alguien que comete incivildades, potenciales delitos y, eventualmente, crímenes. Por esa razón es fundamental retirarlos y varias veces han conversado con Carabineros las trabas que existen. Es un proceso obviamente largo, muy burocrático, hay que publicarlo en los medios de circulación nacional una vez, dos veces, dar aviso y después de eso retirar, se pueden ir a remate... Y algo que llama la atención, más que los vehículos, son las motocicletas que en la comuna se ocupan mucho para robos en la vía pública, robos por sorpresa de celulares, motochorros, cuando las retiran porque no tienen papeles, nada, van al corral – en general, las personas que cometen esos robos tampoco las van a retirar porque son ilegales– y un problema que hay es que después salen a remate y quedan blanqueadas porque quedan con permiso, con papeles en orden. Les encantaría, no sabe si en todos los casos, pero al menos en muchos, convertirlas en cubos de metal lo más rápido posible y venderlas como chatarra. No solo ahorraría espacio, sino que además estarían retirándolos definitivamente de circulación. Por ejemplo, tienen muchos mosquitos eléctricos, que odian no solo por el ruido y la contaminación sino porque están en un acumulado de bicicletas con mosquito ¿y qué hacen si ni siquiera se pueden vender? Las motocicletas sí, las tienen en los corrales, ocupan mucho espacio y les gustaría poder reducirlas al máximo.

Sabe que no es tarea de este Consejo, pero al menos es un descargo de algo que han planteado en distintas instancias del Congreso en lo que deberían avanzar para poder tener el formato de producir chatarra a partir de los vehículos que están siendo decomisados.

La Sra. Marcela Ortiz, Directora de Fiscalización, afirma que el Alcalde dijo mucho de lo que van a presentar. Con esto quiere visualizar otras labores de Fiscalización porque normalmente se asocia a que cursan partes por vehículos mal estacionados y las otras labores se hacen invisibles. Por esa razón invitó a dos inspectores que tienen una amplia experiencia en la Dirección de Fiscalización, han brindado apoyo en muchos proyectos, para que expliquen cómo hacen este proceso y también para visualizar la importancia de retirar un vehículo en estado de abandono en la calle, es esencial recuperar el BNUP.

El Sr. Álvaro Elgueta, Jefe Sección Planificación, comenta que le correspondía introducir la temática, pero la síntesis que hizo el Alcalde fue maravillosa y es poco lo que va a poder incorporar. Esta es una de las problemáticas que mayores externalidades generan y quisieron partir con los vehículos en estado de abandono que los manifestantes tomaron e incendiaron el 2019, eso ya es un poco lejano, pero también ven casos más cercanos, como el 2022 en calle Hindenburg, o el año anterior, en Obispo Pérez de Espinoza, vehículos en estado de abandono que fueron tomados por personas que pernoctaban al interior de ellos e incluso, en el caso de Obispo Pérez de Espinoza, ocurrían cosas más graves: la persona que estaba al interior de ese vehículo tenía denuncias de los vecinos por acoso sexual.

El imperativo de retirarlos del lugar es porque ese tipo de faltas son las que deterioran en gran medida las condiciones de seguridad del entorno en el cual se encuentran. Por ejemplo, en Los Concilios había vehículos en estado de abandono que estaban generando acopio de basura; un vehículo en calle Almirante Riveros que fue abierto y tomado para pernoctar por una persona en situación de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

calle, junto con otras incivildades que se dan alrededor porque termina siendo utilizado como baño también por otras personas; en Emilio Vaisse con Crédito, como refugio para consumir alcohol o drogas y no pueden corroborarlo, pero tampoco negar, que se pudiesen generar otros delitos. Lo que sí han visto es que al interior de esos vehículos se guardan elementos para cometer delitos o, incluso, posibles objetos que han sido sustraídos, han visto extintores, gasta, llantas, y hacen las denuncias.

Los vehículos abandonados generan una serie de incivildades, entre ellas: acumulación de desperdicios y/o basura en su interior, exterior o entorno; deterioro de las condiciones de seguridad, se usan para beber alcohol y, además, le quitan a otras personas la posibilidad de utilizar el BNUP y limitan las condiciones propias del pavimento que necesitan aireación y una humedad determinada en el ambiente, deteriorándolo. Y cuando están dos años ya no solo ocuparon el espacio sino que deterioraron las calles, deterioraron el sector y las condiciones de seguridad.

Cuando se permite que se cronifiquen faltas en el territorio se empieza a generar una degradación de las condiciones de seguridad, donde las personas van poniendo a prueba faltas cada vez más gravosas. Este caso, como señaló el Alcalde, es la manera más clara de ver el impacto de la teoría de las ventanas rotas y la gente empieza a dar cuenta de eso porque en un momento le falta un espejo, después le falta una llanta, incluso tienen uno que apareció en pilotes porque le robaron los 4 neumáticos, robaron todos los espejos, lo abrieron y empezaron a sustraer las cosas del interior. Por eso hacen todo lo necesario para poder actuar lo más pronto posible para controlar y evitar el deterioro de las condiciones de seguridad.

El Sr. José Venegas, Inspector Revisor, afirma que todos los vehículos en estado de abandono parten por reclamos debido principalmente a que van haciendo uso exclusivo y excluyente del BNUP y ante esa situación los sectores comienzan a deteriorarse producto de microbasurales que se van generando a raíz de esa misma situación. Los vecinos comienzan a tener una percepción negativa y requieren que el municipio pueda actuar lo más ágilmente posible.

El proceso de seguimiento de vehículos en estado de abandono está regulado en la ley de tránsito que faculta tanto a Carabineros como inspectores fiscales o municipales para retirarlos y enviarlos al aparcadero municipal. Esto parte con la denuncia de un vecino o usuario, cualquier persona puede hacer el reclamo a través de los medios que dispone el municipio para tal efecto y el proceso se inicia con una primera visita que en este caso es la primera notificación, una advertencia que se deja en el parabrisas del vehículo para que el propietario o responsable tome conocimiento de que hay un reclamo por su vehículo, en las condiciones en que se encuentra y la situación que está generando. Si no se retira luego de esa primera notificación, el proceso continúa con una segunda notificación después de 10 días insistiendo en que el vehículo debe ser retirado del lugar para que no siga generando el mismo perjuicio a la vía pública.

La idea de todo esto es que el vecino, usuario o empresa tome conocimiento y retire el vehículo, el objetivo principal es hacer un ordenamiento territorial, no andar buscando autos abandonados. El próximo paso después de la segunda notificación es enviar una carta certificada en la que formalmente se indica al propietario o responsable que debe retirar el vehículo para evitar que sea el municipio quien lo retire. La mayoría de las veces, sobre el 80%, las personas los retiran, son muy pocos los vehículos que se terminan yendo al aparcadero municipal por toda la gestión previa que se hace.

El Sr. Alcalde consulta si los vehículos son retirados por personas que viven en el entorno o si les ha tocado que sean personas que viven más lejos o en otras comunas.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026

El Sr. Venegas responde que la mayor parte de las veces son personas que viven en la comuna. Lo que pasa es que hay mucha movilidad, las personas se van cambiando de una comuna a otra y derechamente a veces no viven en la comuna, tienen el vehículo inscrito en Providencia porque vivieron aquí un tiempo, pero después se van a otras comunas. Muchas veces las cartas certificadas les llegan de vuelta porque la información que tienen la sacan del Registro Civil y no todas las personas que cambian de domicilio cambian también la inscripción del vehículo a la comuna donde residen después.

El Sr. Sergio Ríos, Inspector Revisor, informa que de los 136 vehículos denunciados, 91 al menos fueron retirados por el dueño o responsable desde enero a la fecha y 10 han sido llevados al aparcadero. Habiendo ya un vehículo en estado de abandono pueden llegar otros y se van sumando los problemas, los robos y comienzan a llegar cuidadores de vehículos que se adueñan del sector. Y todo va en escala, lamentablemente.

Ahora, en mayo de 2026, tienen registrados 35 vehículos en distintos lugares y 12 pendientes de retiro, esperando cupo en el aparcadero.

El Sr. Elgueta explica que el objetivo de las etapas de seguimiento es que retiren los vehículos para restablecer las condiciones de seguridad del entorno. Propician que los retiren los responsables y cuando no lo hacen, los llevan a los aparcaderos, sin embargo se generan dificultades debido a una laxitud propia de la norma que no establece cuáles son las condiciones de abandono, solo da la atribución de retirar el vehículo y para poder objetivizar el proceso de seguimiento las han definido ellos mismos.

Es bastante frecuente que los vecinos denuncien vehículos que no están abandonados porque desean ocupar esos calzados, entonces insistentemente dan cuenta de un vehículo abandonado, pero ese vehículo va cambiando de lugar, se nota que no está abandonado. Lo segundo es un problema de difícil solución: hay vehículos que reúnen condiciones de abandono, pero el propietario lo mueve (5 o 10 metros) para interrumpir el proceso, por tanto no pueden asegurar fehacientemente que está abandonado y con eso los obliga a hacerles un seguimiento continuo; un caso emblemático se da en el Pasaje Caupolicán, donde algunos vecinos tienen varios autos y los van enrocando.

El tercer problema ya lo resolvieron procedimentalmente: denuncian un vehículo abandonado, constatan que reúne las condiciones de abandono, pero continúa haciendo uso exclusivo y excluyente del BNUP ya que mientras están en el seguimiento se levantan las condiciones porque el vehículo deja de parecer abandonado. Sin embargo deciden seguir adelante diciendo que el mero levantamiento de las condiciones no significa interrumpir el proceso que están siguiendo cuando en invierno el vehículo se ve sucio, tiene acopio de basura y posteriormente a una lluvia parece estar recién lavado. No tenían certeza de si había un responsable limpiándolo o si eran las condiciones climáticas las que levantaban las condiciones; por esa razón, una vez iniciado el proceso solo se interrumpe cuando el responsable reitera el vehículo del lugar.

La cuarta dificultad es que van terminando procesos, pero es muy engorrosa la tramitación de los cupos en el aparcadero municipal y por tanto quedan muchos vehículos pendientes de retiro. En la actualidad, como se informó, hay 12 con procesos terminados a la espera de que se abran cupos.

Por último, lo más complejo para los inspectores es que, dada la laxitud de la norma, los infractores cuyos vehículos son retirados generan constantes amenazas en su contra: que roban los vehículos, que no los notifican, que no tenían ninguna facultad para hacer el retiro.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

¿Por qué han salido airosos de todos los procesos? Porque hacen un registro exhaustivo de cada etapa de seguimiento constatando que el vehículo reúne condiciones que no han sido modificadas en un tiempo no inferior a 20 días. No es que a los 20 días retiren los autos, llevan una data muchísimo más prolongada.

Este problema no ocurre solo en Providencia, es general. ¿Cómo lo han enfrentado otras comunas? Han generado ordenanzas que dan un sostén mucho más sólido a quienes llevan a cabo estos procesos. Todas las comunas vecinas lo reglaron, últimamente se ha visto mucho en las redes sociales a Alcaldes que van y levantan los vehículos, Providencia lo hace de una manera más silente, pero los retira igual. Los mismos inspectores revisores han generado una propuesta de ordenanza que regulariza las condiciones que deben cumplir y mantener los vehículos para llevar adelante el proceso.

Para terminar, quieren mostrar dos casos que retiraron este mes. La semana pasada, en General Salvo 108, retiraron un vehículo que ya estaba muy vandalizado, cerca de una residencia de la Fundación Ciudad del Niño. Los usuarios lo utilizaban para generar incivildades. Segundo, un auto estacionado en Holanda 2753, justo en la esquina con El Aguilucho, que generaba riesgo de tránsito y entorpecía el uso de calzos a los usuarios del CESFAM.

La Sra. Ortiz desea hacer dos observaciones para cerrar la presentación. Declara ser fiel defensora de Providencia y del trabajo que se hace, y no habían propuesto esta ordenanza porque antes había que atar algunos cabos, tales como las muchas realidades que se les están dando con personas en situación de calle que pernoctan en los vehículos y resolver qué pasa con los carros que quedan abandonados, entre otros. Hay que trabajar en la ordenanza para darle un acabado final que sirva porque la idea no es tener una ordenanza de papel y que el Alcalde salga diciendo algo que después no puedan cumplir. Eso es lo más peligroso cuando uno se compromete a algo. Van a proponer la ordenanza, Sergio y José han dando un muy buen indicio de cómo se hacen las cosas, Fiscalización siempre está persiguiendo a los infractores y hay que sacar como conclusión que esto no siempre va a terminar en el proceso final de retiro del vehículo, sino que la labor que se hace para que los responsables hayan retirado 91 autos es lo que finalmente queda.

Eso es una cosa, lo otro es que saben que como municipio deben resolver el problema del aparcadero, requisito adicional de Carabineros para el retiro de motos, hacer más operativos, y también querían poner eso sobre la mesa porque no es solo el municipio sino que hay mucho que mover, mucho que analizar para poder tener esta herramienta a mano y en esto piden ayuda al nuevo Administrador Municipal en el sentido de asumirlo como un compromiso para poder dar solución a este tema que es totalmente prioritario para la comuna.

El Sr. Alcalde indica que ésa es la situación sin considerar que no se ha hablado de otros vehículos que han sido retirados de circulación, que están en la comisaría y que ocupan mucho espacio, otros que están en la Central de Seguridad, y así. Al final, los autos terminan siendo un problema grande, quieren retirar más, pero la traba hace que sea muy largo el proceso desde que se inicia hasta que se pueden retirar, tenerlos en el corral, rematarlos, liberar esos espacios y poder sacar otros más. Hay mucho que hacer por ahí.

La Sra. Consejera Viviana Verde-Ramo, Representante COSOC, plantea que si la dificultad de aplicar una ordenanza son los corrales, espera que su aplicación se haga concreta cuando se vaya a ejecutar. Ése es el temor que se puede plantear frente a algo que le parece una buena idea, viene de un sector que vio que estaba marcado, el Vaticano Chico, donde hay muchos vehículos abandonados.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

El Sr. Alcalde explica que hoy ocupan el corral municipal que está en un terreno de la Junta de Alcaldes, en el Parque Intercomunal, en un sector más bien rocoso, no en la parte bonita del parque. Ahí está el aparcadero no solo de Providencia sino también de los otros municipios que son parte de la Junta de Alcaldes, y en otras partes de la Región Metropolitana también hay aparcaderos, pero no ha habido buenas experiencias con ellos. En general, tener como negocio un espacio para aparcadero suele generar situaciones al límite y algunas más allá del límite. No va a nombrar a nadie, pero una de esas entidades les falsificó una firma para sacar un auto, ese tipo de cosas ha ocurrido en algunos de esos sitios porque el monto que tiene que pagar la persona para sacar su vehículo es tan alto que hay un problema de “negociación” entre el guardia que está justo en ese momento y la persona que va directo a retirar. Esa “negociación” se salta las normas. Es un problema que han tenido. Pero hay otros aparcaderos que pueden tener espacio donde llevar esos vehículos, están más lejos, pero se podría hacer. Con la ordenanza podrían llenar el aparcadero municipal y si ya está lleno podrían llevarlos a otros lugares, de manera que no sea ése el impedimento.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, expresa su alegría al ver tantos presentes hoy y desea aprovechar el momento para hacer un llamado a los vecinos y a quienes representan instituciones que están en la comuna porque es muy importante que informen cuando ven vehículos abandonados. A veces pasa más tiempo del que quisieran y se dan cuenta cuando ya el auto está muy deteriorado, le pasó el fin de semana con uno que hay en Malaquías Concha, donde estaban durmiendo personas en situación de calle hace unos días, se consiguió el teléfono de la empresa, llamó al dueño y no tenía idea dónde estaba ese auto. Le agradeció porque lo había tenido su papá y se comprometió a sacarlo. Es un camino que tal vez sea mucho más rápido por todo lo que conlleva que el equipo de Fiscalización lo haga. Es importante que los vecinos se den cuenta y vayan informando, ojalá a Fiscalización a través del 1414, pero también a los móviles que están en terreno. Es importante tener esa información porque así pueden trabajarla en conjunto con Carabineros.

La Sra. Consejera Verde-Ramo comenta que los vecinos le envían la foto y le piden que lo haga. Desea saber cuánto tiempo se demoran porque han denunciado y los vecinos le dicen que el auto todavía está ahí, por eso quiere saber, en promedio, cuánto se demoran en sacarlo para que la gente se quede tranquila sabiendo que se está haciendo alguna gestión.

El Sr. Alcalde señala que se dieron algunos ejemplos porque lo primero es ir a verificar y hacer la notificación con un parte de cortesía, son 10 días; el segundo, 5 días, ahí ya van dos semanas; después la carta certificada, otros 5 días, van en 20 días; de ahí a que hagan el memo y hasta... Entonces, desde que se avisó que está abandonado, y debe haber pasado un par de días para que el vecino acuse que está abandonado, lleva un poco más de tiempo, y ahí está lo que se dijo, que a algunos los mueven un par de metros y teóricamente se podrían renovar los 30 días de nuevo. Saben que en algunos sectores hay vecinos que ocupan la calle como si fuera un taller mecánico, en la comuna eso pasa en pocos lugares, pero igual se da, en Santiago Centro pasa en muchas partes y eso es un problema grande porque son muchos vehículos que, por definición, quedan abandonados y como no tienen motor no se pueden mover.

La Sra. Ortiz agrega que, si se fijaran solo en el proceso y tuvieran aparcadero disponible, deberían andar como en 30 días hábiles para poder sacarlos, pero además se generan esas situaciones grises, justo llega el dueño del vehículo, lo corre un poco y hay que empezar de nuevo con el tema legal. Estas situaciones están muy normadas y cuando se hace un mal procedimiento terminan después con una denuncia o una querrela en contra porque se hizo mal. Esa es la complejidad de Fiscalización, siempre deben ceñirse a las normas porque son quienes las hacen cumplir, pero están esas áreas grises que deben ir resolviendo y en ese sentido la ordenanza les permite establecer y dar ciertas certezas a la comunidad.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

El Sr. Alcalde advierte que igual están sacando un auto aunque sean vehículos que en general están en mal estado y por tanto tienen bajo valor, pero podría haber alguno que no esté en mal estado. Hay casas rodantes y esas valen harta plata. Recuerda haber visto un Honda Accord que el dueño se lo había prestado a una persona en situación de calle, el auto valía harta plata y retirarlo tiene un costo importante. Por eso se entiende que el procedimiento no sea tan "arbitrario" ni sencillo, sino que siga una regla, sobre todo en la parte del remate, pero debiese ser más expedito. Justamente hoy en día, cuando hay más formas de notificación, y espera que el gobierno pueda avanzar más rápidamente con la notificación electrónica, en lugar de ser con carta certificada debería ser a través de la casilla electrónica y así pasar menos tiempo. Se podría certificar de inmediato, ahí está el correo y después no se puede alegar desconocimiento porque es una forma legítima. La ordenanza también es una buena idea para acortar y dar certeza.

El Sr. Cristóbal Lagos, Concejal, ofrece todo su apoyo para sacar la ordenanza, ojalá puedan verla pronto en la Comisión de Ordenanzas. Es testigo del buen trabajo que hace Fiscalización, cree que hace un mes levantaron Arquitecto González Mardones por unos vecinos que estuvieron llamando por 3 o 4 vehículos, los felicita por ese trabajo que también hace que haya una sensación de seguridad importante en los barrios porque cuando se abandonan autos se genera lo de las ventanas rotas que va afectando a todo el barrio. Es importante seguir avanzando en el tema, aunque el Alcalde no salga tanto en la tele como otros, a pesar de que ayer lo invitaron a un matinal por ese tema.

El Sr. Alcalde aclara que lo invitaron a hablar de otro tema, pero justo estaba el operativo de retiro de rucos y vehículos, por tanto quedaron hablando de eso con la Alcaldesa de Quinta Normal porque este es un tema que tienen todos los Alcaldes de zonas urbanas. También en zonas rurales, pero se da sobre todo en zonas urbanas y de la Región Metropolitana. Ahí habló de la importancia que tiene el trabajo que hacen los fiscalizadores y el 1414 en el retiro de rucos, porque es una tarea súper complicada, agresiva muchas veces, y el retiro de vehículos también, requiere un operativo en general grande.

3. OPERATIVO INTERCOMUNAL, SECTOR MUT Y COSTANERA CENTER

El Sr. Alcalde informa que a esto lo han llamado Plan Fronteras, pero no es lo mismo que el Plan Fronteras del gobierno, aquí no hay zanjas, no hay megáfonos, son las fronteras comunales que suelen representar problemas de competencia, esa suerte de Síndrome Pío Nono, donde de Pío Nono hacia abajo cambia la Fiscalía, la Prefectura de Carabineros, la PDI y el Ministerio Público, y entonces pueden estar dos equipos completamente separados aun cuando el fenómeno delictual es el mismo. Por esa razón hay que entender esto por encima de las fronteras administrativas de la comuna, ocurre en Pío Nono, en Vicuña Mackenna, en Caupolicán y en los distintos nombres que tiene la frontera sur de la comuna con Ñuñoa y también en la frontera oriente con la comuna de Las Condes, Ñuñoa y La Reina, sobre todo en Tobalaba. Esto es parte del plan que se ha hecho en estos operativos intercomunales en el sector del MUT y Costanera Center.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, advierte que aquí, más que zanjas, lo que se hace es al revés: trabajar en conjunto y generar puentes. Desde el primer momento, el Alcalde les solicitó ver cómo se podía trabajar en conjunto con los municipios fronterizos, no fue fácil, los primeros convenios tomaron su tiempo, todavía hay alguno por ahí dando vueltas y que les ha costado más que otros, pero han tenido una buena respuesta y el equipo operativo que está en la calle siente esa cercanía con los equipos de las otras municipalidades y se genera un trabajo bastante interesante, se van aprendiendo cosas que pasan de un lado a otro y han tenido buenos resultados.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

Explica que la comuna de Providencia tiene una amplia cantidad de accesos, a diferencia de otras comunas que a veces tienen 3, como Lo Barnechea. En Providencia hay múltiples accesos y con Ñuñoa hay 6 kilómetros de frontera, con Las Condes 3 kilómetros, con Santiago otros 3, con Vitacura 1 kilómetro y con La Reina hay menos de 1 kilómetro, es un espacio bien pequeño pero ahí también han logrado hacer un trabajo interesante, con Recoleta hay más o menos 2 kilómetros de frontera, es donde se da el Síndrome de Pío Nono que es el símbolo de todo esto y que ha servido para hacer los otros convenios.

Los delitos con mayor incidencia en la comuna se vinculan a fenómenos de violencia y criminalidad organizada, que se ve especialmente en los motochorros, pero también hay turbazos a locales comerciales, acción de bandas especializadas. De ahí nace la necesidad de mantener comunicación entre los municipios y también entre los carabineros de la zona, ha habido reuniones muy interesantes con carabineros de Las Condes y de Providencia, los equipos de Fiscalización y de Seguridad de Providencia con Las Condes y lo mismo en Recoleta, Ñuñoa, etc. Carabineros contó ayer que tenían un trabajo especial con la 33ª Comisaría. Esto ha ayudado a que todos los municipios se pongan a trabajar en conjunto, incluyendo Providencia, porque no sirve de nada corretear, claro, las cifras de cada uno se celebran y aplauden, pero desplazar a una persona en situación de calle, ir corriéndola hacia el sur o hacia el norte, no es la finalidad, se trata de buscar soluciones entre todos.

En Recoleta, que es el caso más exitoso tal vez porque es donde están trabajando con más fuerza en estos días, se reforzaron las medidas de seguridad, se hacen operativos de control de motos junto a Fiscalización, se fiscalizan locales de venta de alcohol, control de incivildades y lo más relevante es que hoy Providencia ingresa a Recoleta cuando hay delitos, al menos hasta la segunda cuadra de Recoleta Seguridad Providencia está ingresando, lamentablemente es más lo que ingresan hacia Recoleta que al revés, pero ha servido como ejercicio y de a poco Recoleta está viendo lo que se hace en el lado de Providencia y piden consejo, por ejemplo en temas de fiscalización, muchas veces hacen consultas y piden colaboración en horarios que tienen otra realidad en sectores de la comuna de Recoleta, con homicidios y otras situaciones que tal vez en Providencia son bastante más acotadas. Todo eso ha funcionado bastante bien, los locatarios de Recoleta los respetan y también los vecinos muchas veces les piden apoyo y les agradecen.

En el caso de Santiago, especialmente en el eje de Vicuña Mackenna y en las calles interiores, han visto principalmente motochorros que son, por lejos, el problema más complejo que tienen en la zona sur poniente de la comuna. La realidad de Santiago hacia Portugal, Avenida Matta y Diez de Julio es bastante más compleja, pero les pega mucho en esa zona, el norte de Ñuñoa, el oriente de Santiago y el sur poniente de Providencia. Ahí han logrado hacer algunos operativos interesantes, el equipo está constantemente moviéndose en ese sector y ya no se fija Vicuña Mackenna como límite cuando, por ejemplo, ven una banda de motochorros en acción. Obtienen información y se consiguen cámaras porque la moto que está actuando en el lado de Santiago es la misma que actúa en Providencia y no sirve eso de llegar hasta Vicuña Mackenna y desligarse de la situación.

En cuanto a Las Condes y Vitacura, si bien en el pasado se había hecho algo, especialmente cuando hubo una situación con niños en la Torre Titanium, a partir de la apertura del MUT la situación del sector cambió bastante. El año pasado, cuando tuvieron algunas situaciones con pandillas de jóvenes que empezaron a pelearse y cometer delitos en la zona, se juntaron de inmediato con Las Condes, al comienzo se sumó también Vitacura, el MUT y el Costanera Center y se generó un trabajo muy interesante. Comenzaron a compartir información que antes era muy difícil que un mall entregara, no querían entregar imágenes porque no querían mostrar que en su centro comercial se estaban cometiendo delitos, pero hoy en día han logrado tener esa comunicación. Todo eso ha ido acompañado además de un servicio donde los patrulleros tienen contacto radial y se ha hecho un trabajo interesante que también se ha visto reflejado en lo que está ocurriendo en Pedro de Valdivia

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

Norte porque ahí, a raíz de esos conflictos, el año pasado hubo muchos problemas. Hoy, los delitos violentos en la zona han disminuido bastante y cree que eso tiene mucho que ver con el trabajo en conjunto que han realizado con las comunas aledañas.

Con La Reina, si bien el límite es bastante pequeño, se ha establecido una cuadrícula de patrullaje bien interesante, donde además La Reina se ha logrado mantener. Ahí, con Jorge Barahona, el Jefe de Operaciones de Seguridad Providencia, hacen un muy buen trabajo de coordinación y, aun cuando se trata de un espacio pequeño, logran meterse con móviles de ambos municipios en los barrios, así es como Seguridad Providencia va al barrio de La Reina que está más pegado a Providencia y los vecinos lo agradecen porque cuando van a comprar a la cuadra de Providencia, o viceversa, no tienen por qué sentir miedo. Ha tenido buenos resultados y con La Reina han tenido procedimientos conjuntos bastante exitosos.

Con Ñuñoa es un trabajo más potente durante la semana, es día a día y mantienen un bloque nocturno principalmente en la zona residencial, el sector más sur oriente, la Unidad Vecinal 15, ahí todos los días están presentes. Eso se consulta y si tienen disponibilidad —generalmente la tienen, a menos que haya algún problema mayor—, se hace. Ñuñoa tiene el Estadio Nacional y cuando hay eventos surgen diversas complicaciones, pero ha funcionado muy bien. Es un patrullaje nocturno con móviles de Ñuñoa y Providencia, andan juntos y cuando no andan juntos están compartiendo la zona. Además tienen un bloque diurno muy ligado al Barrio Italia, los locatarios y residentes del sector han notado la presencia de este patrullaje que fue una de las primeras actividades del Alcalde junto con el Alcalde Sichel, cuando se lanzó el equipo turístico. Muchas veces tienen bicicletas, pero son principalmente patrulleros que van caminando y entonces los vecinos sienten la presencia tanto del patrullero de Ñuñoa como el de Providencia que están circulando por ahí. El último fin de semana tuvieron un muy buen procedimiento, patrulleros de a pie en conjunto agarraron a un motochorro que había cometido delitos en el norte de Providencia y que estaba en el Barrio Italia cometiendo otros delitos.

En cuanto al trabajo colaborativo con el MUT y el Costanera Center, actualmente tienen la visión de las cámaras del Costanera Center, también se juntaron con el MUT, y han logrado tener aún mayor información, además les dan todas las facilidades para instalar una cámara y si bien el MUT está en Las Condes, está prácticamente encima de Providencia. Hoy hay comunicación directa entre las áreas operativas por Whatsapp y están estudiando la comunicación radial, también tienen reuniones periódicas donde comparten información. El MUT ha estado bastante complejo, incluso más que el Costanera, con jóvenes haciendo turbazos y que a ese nivel no habían visto en el Costanera.

Pero como todo servicio en desarrollo, tienen oportunidades de mejora y las quieren presentar porque es importante contar que quieren profundizar algunas cosas. Muchas veces, la demanda interna de procedimientos y la falta de personal, especialmente en otras comunas, no permite que el servicio tenga la frecuencia que quisieran y en eso tomaron una decisión y lo hacen igual; es decir, muchas veces, si no cuentan con el equipo de Recoleta o de Ñuñoa, igual van a hacer el servicio, para mantenerlo, porque si ambos empiezan a fallar el trabajo se pierde.

En cuanto a la integración tecnológica, han realizado avances importantes en la vinculación de cámaras, pero siempre es posible avanzar más. Por ejemplo, ahora están viendo que Las Condes tiene un número bien amplio de pórticos lectores de patentes que a Providencia le sirve mucho porque ven muchas salidas de vehículos de Las Condes que finalmente son los que están entrando a Providencia y que vienen de cometer un delito en Las Condes para luego cometer otro en Providencia, ahí están estudiando la manera de implementar más alianzas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

Están viendo las comunicaciones y tratando de mejorarlas, sobre todo la comunicación radial. Han pasado equipos portátiles a Ñuñoa, a La Reina, a Recoleta y a Santiago, pero se puede mejorar aún más, que no presten utilidad solo cuando implementan operativos conjuntos.

Respecto de la mesa de análisis, desean tener más y mejores formas de juntarse y con mayor regularidad para evaluar las intervenciones que tienen y ojalá compartir también las cifras de los delitos, que es un gran pendiente. Muchas veces solicitan apoyo de Carabineros cuando quieren ver qué está pasando en las zonas aledañas a la comuna porque es importante conocer esa información, si están robando en la Unidad Vecinal 15, que es la más del sur oriente de la comuna, probablemente eso está ocurriendo también en Ñuñoa, entonces hay que tratar de entender el fenómeno; ahí van juntando información, viendo patentes y tipos de vehículos, y eso va aportando a la hora de atacar los problemas. Eso es lo que les querían contar.

El Sr. Alcalde señala que quizás el Comisario quiera dar su opinión, sabe que han hecho operativos en conjunto en este límite y capturaron una banda, lamentablemente eran personas muy jóvenes que en vez de *motochorro* hacen *scooterchorro* y como en la comuna no se permiten *scooters* de renta, bajan la velocidad en Providencia, los dejan ahí, se van a pie y cruzan hacia Pedro de Valdivia Norte o frente al entorno del Costanera, bajan por Santa María.

El Sr. Cristián Lobovsky, Mayor, Comisario 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, afirma que el MUT comercial está en Las Condes y el año pasado hicieron una coordinación con Seguridad de Las Condes y las unidades para visualizar esos problemas porque los sectores donde se están cometiendo estos delitos son muy cercanos. Se hizo esa coordinación y la han mantenido hasta ahora. Eso fluye a raíz de la acción de los jóvenes que se juntaban para pelearse territorios y delinquir. El año pasado ocurrió eso en varias oportunidades y también hubo detenidos, este año no ha pasado pero de todas maneras mantienen contacto directo con el MUT y con el Costanera Center ante cualquier situación crítica que se pueda dar, además de tener acciones preventivas constantes en el sector. Incluso tiene una patrulla fija por ese sector.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que sería interesante hablar con Huechuraba para hacer prevención por el Teleférico ya que se va a mover gente por esa vía y va a llegar al que, por lejos, se va a transformar en el sector más poblado de Santiago: Costanera, MUT y Teleférico.

El Sr. Alcalde expresa su acuerdo. También están trabajando con los equipos de Las Condes en una medida de mitigación del entorno del Canal San Carlos, que va a ampliar los parques, van a poner más puentes, va a haber mejor arborización, señalética e iluminación porque saben que va a ser mucho más ocupado, y están trabajando también otra cosa que debería resultar. Tenían listo al Ministro del MOP, pero justo lo cambiaron, se lo llevaron, pero no importa, la idea es que salga una pasarela desde el Teleférico hasta el Costanera, que haya una especie de red de pasarelas que conecte con la que hay desde Luis Thayer Ojeda y que va hacia el Costanera. Eso es importante porque es mucha gente la que baja a la superficie y eso lo hace riesgoso para los peatones, si hay demasiada gente pueden caer a la calle y en Avenida Vitacura transitan buses, vehículos, bicicletas, etc. Si una parte pueden estar elevados es mucho mejor, descomprime para ambos sectores. Obviamente es materia de seguridad porque el número de personas ocupando estos servicios va a ser muy intenso. Es una tarea que de todos modos tendrán que llevar y con el Parque MET, porque una de las estaciones es Parque MET, también ahí habrá más personas en bicicleta y no sabe si alguien quiera robar y subirse a un Teleférico, más bien podría estar en los entornos porque cuando uno se sube al Teleférico no se puede bajar entre medio y son 13 minutos desde Providencia hasta Huechuraba.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que además va a haber un tema de turismo relevante que también van a tener que cuidar ahí.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

El Sr. Comisario Lobovsky cree que en la coordinación sería importante invitar al Comisario de la 54ª Comisaría de Huechuraba, que estuviera presente para coordinar acciones conjuntas.

El Sr. José Quintana, Sub-Prefecto Jefe Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, sostiene que en el caso de la PDI la situación tiene ciertas diferencias en el sentido de que son una sola institución en cuanto a los límites de los delitos o de las bandas, dónde operan. No les pasa como en otros países, donde están federados, tienen estados, el delito llega hasta un lugar y después debe tomarlo la otra policía. En este caso, si un delito se comete en Providencia se traspasa el seguimiento hacia las otras comunas, pueden dar vuelta a todo Santiago y no tener ningún inconveniente desde el punto de vista operacional, si bien tienen unidades jurisdiccionales que tienen que ver con un tema solamente administrativo, que la Fiscalía tenga un lugar físico donde enviar. O un tribunal o los mismos Juzgados de Policía Local, cuando se necesita hacer alguna citación a través de PDI o de Carabineros, deben tener un lugar físico jurisdiccional donde hacer esa notificación desde el punto de vista administrativo, pero desde un punto de vista operativo, que es la parte de la investigación policial, no tienen fronteras. Para eso, en toda la zona oriente tienen una coordinación diaria con vehículos de Las Condes, Vitacura, funcionarios de Peñalolén o La Florida que están dentro de su Prefectura y a veces trabajando en esta comuna o yendo a otras.

La PDI continúa con un trabajo bastante arduo relativo a los extranjeros infractores o con expulsiones vigentes con algunos países con los cuales se mantienen tratados, que no es el caso de Venezuela, aun cuando hay una cantidad importante de notificados, con resolución tanto administrativa como judicial para expulsión, pero no los pueden expulsar, no pueden materializarlo. En las noticias aparecieron algunos *charters* especiales en estas semanas, el último fue de 80 extranjeros de nacionalidad colombiana, eso se hizo el domingo y la búsqueda de esos infractores se hizo el viernes. De la comuna de Providencia no tienen ninguno, pero sí de la comuna aledaña, que también es parte de su jurisdicción, Ñuñoa, ahí hay varios que fueron expulsados. Tienen un trabajo pendiente con el área de seguridad y el tema de las barberías les interesa mucho.

La Sra. Candice Ghellere, Coordinadora Intersectorial de Gabinete, Servicio Nacional Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Dirección Regional Metropolitana, consulta si el Parque Bustamante abarca Providencia y Ñuñoa porque desde las residencias de protección se han levantado muchas denuncias por explotación sexual que se da en el Parque Bustamante. La Comisión de Coordinadoras Protectoras está viendo todos los temas de entorno seguro y quiere ver la posibilidad de incluir Parque Bustamante en uno nocturno porque al menos las y los adolescentes que reportan esa situación dicen que los viernes y sábado en las noches se dan situaciones de explotación, consumo y tráfico de drogas en el Parque Bustamante, precisamente a la altura donde se encuentran ambas comunas.

El Sr. Alcalde informa que hay algunas calles entre Vicuña Mackenna y Bustamante, calles cortas, donde han hecho un trabajo para evitar la prostitución y donde se ha denunciado que al parecer hay menores en la calle Passy, Almirante Riveros y también Marín. Esto es medio tragicómico porque en varias de esas veredas pusieron rejas peatonales porque quienes ofrecían servicios sexuales se tomaban la vereda y generaban un problema en todo el entorno, entonces pusieron una reja peatonal y esas personas tenían que ponerse en la calle, además se colocó un cartel que dice que los vehículos no pueden detenerse ni estacionarse en un horario determinado (el horario nocturno), que se cursa un parte empadronado y por tanto, si un vehículo se detiene a buscar servicio sexual se le saca el parte que se envía, con fotografía, a su domicilio. Eso ha sido un disuasivo importante, pero se movió. Otras noches hicieron un servicio de copamiento que incluso llegó a cerrar a veces la calle, se puso un cono y un vehículo de Seguridad Providencia que hacían que las personas se desviarán, y lo que pasó, y

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

es por eso que dice que es tragicómico, fue que los moteles les reclamaron. Se reunieron con las personas de los moteles y les dijeron que buscaran otros clientes porque depende de a quiénes estén llevando, algunos pueden ser legítimos pero otros no. Han sabido que eso se ha ido moviendo y hay preocupación, se ha hecho la denuncia pertinente de personas que se ven como menores de edad y que puede haber una red que está operando. Por otra parte, se sabe que algunas de las chicas que están en las residencias de la comuna venían de otras residencias en donde había muchas denuncias de situaciones de explotación sexual y eso todavía sigue ocurriendo.

Por último, el entorno del skatepark es un punto al que le han puesto harto énfasis últimamente porque hay consumo de droga y microtráfico, ahí se ha discutido con la gente del McDonald's. Además van a hacer una intervención en el parque para mejorar la iluminación, el diseño, de manera que sea más transparente y a la vez resguarde la calidad de vida de los vecinos, así como se hizo con la parte del Parque Bustamante donde estaba el anfiteatro, lugar donde antes se concentraban las incivildades y algunos potenciales delitos. Hoy es una zona segura para las familias, para los niños y para las personas mayores, incluso para pacientes de ACHS que van como parte de su proceso de recuperación.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que recibieron un mail donde se hablaba de eso. No tienen denuncias de niñas relacionadas de centros de niñez que estén relacionadas con temas de comercio sexual, pero el comercio sexual en Bustamante es algo que lleva más de 30 años. Todo lo que contó el Alcalde es así y más aún porque hoy en día están todos los días conificando las calles, hoy día Bustamante en la madrugada se transforma en una calle de una vía, lo que trae sus complicaciones para los moteles, pero ya llegaron a un acuerdo y en Marín, donde están los moteles "oficiales", dejan doblar, eso ya está funcionando. Ha disminuido la cantidad de mujeres en esta zona, sí se han ido más hacia el sur, pero en algún momento se llegó a tener 40 y hoy no son más de 15 en una situación *peak*, porque esto tiene mucho movimiento, están ahí y las van recogiendo y se van. En la calle Joaquín Díaz Garcés había 10 o 12, en la actualidad en las noches cada una hora tienen un reporte que les va diciendo cuántas trabajadoras hay en la zona y cuando hay 2 durante una hora en una calle, se activa. Pusieron cámaras en todas las esquinas de Vicuña Mackenna y Bustamante, eso les ayuda a tener una mejor mirada del sector y, al mismo tiempo, ellas se sienten más seguras: mientras más luz y más cámaras se han puesto, más seguras se sienten porque es un trabajo riesgoso, muchas veces se involucran con personas delincuentes y mientras más presencia de Seguridad Providencia ven, más seguridad sienten.

Reitera que el trabajo es complejo y no se va a terminar, llegar a cero..., no, no cree que eso ocurra en el corto plazo al menos, pero ha disminuido mucho. De hecho, los reclamos por ruidos molestos son mucho menos, los hay pero han disminuido. Pero cuando se tenga este tipo de información, sobre todo si está relacionada con menores, les interesa mucho saberlo para poder trabajar con quien corresponde, porque es un tema donde el patrullero o el fiscalizador no tienen mucho qué hacer. Por ejemplo, no puede pedir un carnet de identidad, no sabe si son menores de edad, y cuando se han hecho trabajos con la PDI, sobre todo en el tema de los menores, no se encontró nunca nada. Muchas veces se denunciaba que había menores y, claro, algunas parecían menores, pero les hacían el control no lo eran. Hay un grupo de chilenas bastante más violentas que parecen menores de edad pero que no lo son, al menos por lo que han sabido, y cuando aparecen van y ponen los móviles para incomodar, les gritan algunas cosas, pero al final se van.

Es un trabajo muy complejo porque les quita muchos recursos. Hay momentos en que están con 6, 8 y hasta 10 móviles en la zona y eso va en desmedro de lo que ocurre en Bellavista, Barrio Italia, Tobalaba, Orrego Luco, Bilbao, Plaza Pedro de Valdivia. Si hay una zona que no han soltado, es Bustamante; por eso, si existe información es de gran ayuda que la compartan y así trabajarla en conjunto con las policías y lograr sacar a esas personas. Ojalá fuera de una manera social

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
26 DE MAYO DE 2026**

y con algo más, pero luchar contra lo que genera todo eso es complejo, es mucha plata la que se mueve ahí.

El Sr. Alcalde plantea que, a manera de antecedente, la comuna de Providencia termina en Malaquías Concha, después se llama Caupolicán y después tiene otros nombres, pero en esa parte es Malaquías Concha y Caupolicán y hay una parte que está en Irarrázaval con Bustamante, donde ya es Ñuñoa, donde también hay otra parte más grande del parque y es similar al codo más norte de Providencia, entonces puede ser que también sea en ese lugar donde pueda estar ocurriendo y ellos ahí no tienen...

El Sr. Díaz-Valdés plantea que cuando Seguridad Providencia, aprieta muy fuerte se van más hacia Ñuñoa y éstos si bien no tienen un trabajo del día a día como este, pero también cuando hacen algunos ejercicios se vienen hacia Providencia. Muchas de las trabajadoras se han ido hacia Santiago, hoy están en Vicuña Mackenna, pero están siempre monitoreando y trabajando en esto día a día, por eso agradece los mails que les envían, pero también es bueno que cuando haya denuncias se puedan tomar y ver en el momento lo que está pasando, porque de ese modo pueden trabajar en conjunto.

El Sr. Comisario Lobovsky plantea que el problema es la poca denuncia formal que existe, siempre el carabinero recibe un llamado telefónico, si va en flagrancia quizás no se puede advertir. Ese es el problema porque en el momento, en esa oportunidad, quizás no se advierte, pero puede que esté ocurriendo en el tiempo. Las denuncias que existen son confidenciales y son trabajadas por una unidad especial de Carabineros o de la PDI, entonces no son abiertas para tener esa información y realizar planes de servicios, intervenciones. Tienen en el Barrio Italia la 35ª Comisaría de Delitos Sexuales, que posee más información de la que él pueda tener respecto de esta problemática y con personas identificadas, horarios, victimarios, etc., entonces sería necesario, quizás cuando terminen la reunión, que se pongan en contacto y hacer la gestión para tener una coordinación directa con esa unidad específica.

El Sr. Alcalde considera importante concretar el punto.

4. VARIOS

No hay.

El Sr. Alcalde indica que no hay otras materias, agradece la presencia y participación de todos, y que, por haberse cumplido el objeto de esta sesión, siendo las 17:28 horas, se levanta la sesión.



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-